CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 519-2023/LOGISICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS

PROYECTO _1814_ REQUERIMIENTO 123

FORMATO SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS	
Dependencia:	Participación
Proyecto solicitante:	1814- Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto.
Nombre del Evento:	ENCUENTRO INTERLOCAL MAS BIENESTAR PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD
Fecha de Requerimiento:	27/11/2024
Fecha del evento:	28/11/2024
Hora de Inicio del evento:	8:00 am
Hora de finalización del evento:	12:00 pm
Cantidad de asistentes:	160 personas
Lugar del evento	Salón Comunal Asovivir /CL 70 BIS SUR 80 56
Nombre, cargo y numero de celular de la persona responsable del evento o recibo del servicio.	Soraya Prieto (referente local de discapacidad) cel 3114182962

JUSTIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El Plan de Desarrollo Distrital-PDD 2020-2024, denominado "**Un nuevo contrato social para la Bogotá del siglo XXI**", adoptado mediante el Acuerdo Distrital No. 761 del 2020, se organiza en torno a cinco (5) propósitos que se cumplen a través de 30 logros de ciudad mediante la articulación de acciones materializadas en programas. El propósito No. 5 enfocado a construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, tiene como objetivo garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá - Región.

En el marco de este propósito, se encuentra el programa 55 denominado: "Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad" el cual incorpora un enfoque transversal de cultura ciudadana que reconoce el poder de transformación social desde la agencia de la ciudadanía y la organización comunitaria, y le apuesta a la transformación social a partir del ejercicio de la auto y mutua regulación. La cultura ciudadana es un enfoque, una política y un objetivo de trabajo que promueve en las personas cambios voluntarios de comportamiento para resolver colectivamente los problemas que nos afectan a todos. Para este fin, se fortalecerá la participación y la organización ciudadana desde la intervención y dotación de salones comunales, procesos de formación y el fortalecimiento de las diferentes organizaciones sociales procurando su sostenibilidad.

Por su parte el Acuerdo Local No. 001 del 3 de octubre de 2020, se adoptó el Plan de Desarrollo Local **Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bosa**, en el marco del cual se adelantó el proceso

de formulación de los proyectos de inversión No 1814 "Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto", cuyo objetivo general es "Fortalecer las organizaciones comunales del primer grado, comunitarias, comunales, de propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación en la Localidad de Bosa".

Con el fin de aportar en la implementación de las políticas públicas desde el gobierno local, se promueve la participación ciudadana a través de mecanismos que permitan su fortalecimiento, particularmente en organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias de participación, a través de procesos de formación, capacitación y participación incidente con base en la creación espacios propicios para hacer efectiva la participación de la comunidad en la conformación y control de las instituciones, al igual que su corresponsabilidad en la atención de sus problemas, necesidades y aspiraciones.

La participación es un derecho y componente transversal de las políticas públicas del Distrito Capital. En ese sentido se requiere consolidar procesos de reconocimiento y restablecimiento de los derechos individuales y colectivos, posibilitando el acceso a las oportunidades y el desarrollo de las libertades, la participación de todos y todas en igualdad de condiciones, con la garantía de acceso a la información, la formación y los recursos, que posibiliten el disenso y el consenso en la toma de decisiones, hacia la construcción de lo público.

Teniendo esto en cuenta y el compromiso de la alcaldía local frente a la comunidad de Bosa fomentando la participación, generar nuevas redes de colaboración y la reconstrucción del tejido social, se requiere los siguientes elementos

Matriz de costos: **ÍTEMS PREVISTOS: $ 1.604.480,00**

ITEMS TARIFARIO									
DESCRIPCIÓN ÍTEMS		DÍA, MES Y HORA EN LOS QUE SE REQUIERE EL ÍTEM SOLICITADO			DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS ÍTEMS				
ITEM	**CONCEPTO**	**DÍA**	**MES**	**HORA**	**VALOR UNITARIO CON IVA CONFORME AL TARIFARIO**	**CANTIDAD**	**NÚMERO DE DÍAS QUE SE REQUIERE EL SERVICIO**	**VALOR TOTAL DE ACUERDO CON EL TARIFARIO**	**DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA:** Especifique las necesidades del servicio solicitado: medidas, tamaños, colores, itinerario, materiales, entre otros.
Alimentación_Com 8 - Refrigerio	Pastel de pollo, carne, gloria (130 gr) medida 10 cm, o sándwich de jamón y queso o similar. Fruta: duraznos, manzanas, mandarinas, mangos, peras. Jugo: de fruta en agua o néctares, o refrescos de fruta, con opción sin azúcar, o bajo	28	11	8:00 am	$ 10.028	160	1	$ 1.604.480,00	pastel de carne
							TOTAL	**$** 1.604.480,00	

PERMISOS Y FORMATOS

PEC (SUGA)	MANEJO DE RESIDUOS	SAYCO Y ACINPRO	IDRD

NA	X	NA	NA
Elabora y recibe:		 **Jeisson Augusto Mora Vanegas** **Apoyo a la supervisión Proyecto 1814**	
Aprobó:		**Fabian Ernesto Ramírez Cruz** **Alcalde Local de Bosa**	